

MAGIA VERBAL: LA MANIPULACIÓN DEL LENGUAJE EN EL DISCURSO JURÍDICO, POLÍTICO Y SOCIAL (*)

Dr. Minor E. Salas

“Todo el que pretenda imponer su dominio al hombre, ha de apoderarse de su lenguaje.”

MAEDER, H.

“Supongamos que alguien afirme: El gusta distima a los doches. Nadie sabe lo que esto significa; yo tampoco. Pero si suponemos que eso es castellano, sabemos que los doches son distimados por el gusta. Sabemos además que un distimador de doches es un gusta. Además, si los doches son galones, sabemos que algunos galones son distimados por el gusta. *Y así podemos seguir, y, en efecto, a menudo seguimos.*”

C.K. OGDEN / I.A. RICHARDS(**)

(Recibido 22/02/07; aceptado 25/06/07)

(*) Una versión, algo modificada, de este trabajo se publicó también en: *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No. 14, Julio-Diciembre del 2006, Universidad Complutense de Madrid, España, Sitio Web: <http://www.ucm.es/info/nomadas/14/>

(**) Epígrafes tomados respectivamente de: Felipe Mellizo, *El lenguaje de los políticos*, Editorial Fontanella, Barcelona, 1968, p. 21 y de C.K. Ogden / I.A. Richards, *El significado del significado. Una investigación sobre la influencia del lenguaje en el pensamiento y sobre ciencia simbólica*, traducción de Eduardo Prieto, 2. edición, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1964, p. 63. La cursiva no es del original.

RESUMEN

El presente trabajo se ubica dentro del campo de la epistemología de las ciencias sociales (con especial énfasis en la política, la sociología y el derecho). La tesis fundamental que atraviesa el texto es que el análisis social suele estar obstaculizado por dos vicios graves del pensamiento, que hemos denominado respectivamente magia verbal y naturalismo lingüístico. Según el primero, las palabras ejercen un poder absoluto sobre la realidad, de tal suerte que, invocando la palabra (o la fórmula lingüística adecuada), la realidad también cambia. Según el segundo, hay una identidad ontológica entre el lenguaje y el mundo. Tanto la magia verbal como el naturalismo lingüístico son utilizados para generar emociones irracionales (especialmente en la arena política), para mover a la acción, para manipular y, por qué no, para mentirle a la gente.

Palabras clave: discurso, magia verbal, naturalismo lingüístico, filosofía analítica, estructuras filo y ontogenéticas, juegos del lenguaje, gramática, auto-engaño, pensamiento mitológico, modelos de éxtasis y catarsis.

ABSTRACT

This article belongs to the field of epistemology of social sciences (with an special emphasis on political science, sociology and law). The fundamental thesis that runs throughout is that social scientists frequently face two main intellectual obstacles in their work. I have called those obstacles: *word magic* and *linguistic naturalism* respectively. According to the first, words have an absolute power over reality; in such a way that to communicate the word (or the right word-formulae) implies that reality changes simultaneously. According to the second, there exists an ontological identity between language and the world. Word magic and linguistic naturalism are used generally to foster irrational emotions (especially in the political arena), to move toward action, to manipulate and, last but not least, to deceive people.

Keywords: discourse, word magic, linguistic naturalism, analytical philosophy, philo and ontogenetical-structures, language games, grammar, self-deceiving, mythological thought, ecstasies-and-catharsis models.

SUMARIO

- I. Introducción
- II. Orígenes (mítico-antropológicos) del naturalismo lingüístico y de la magia verbal
- III. El carácter catártico (o medicinal) del lenguaje
- IV. Preguntas que conducen a la “nada”
- V. Conclusiones

I. INTRODUCCIÓN

Lo más peligroso para los seres humanos –decía el poeta alemán Schelling– es la tiranía de los conceptos oscuros.⁽¹⁾ Es indudable que esta afirmación contiene mucho de verdad. Mas hay en ella también algo de falsedad. Aún más peligroso que el lenguaje abiertamente oscuro es el lenguaje aparentemente claro que, sin embargo, induce a confusiones y a errores. Detrás de una plétora de palabrería es posible descubrir, o bien una buena dosis de arrogancia o bien falta de inteligencia. Pero, al menos se sabe que se trata de eso. No obstante, son pocos los que desconfían del lenguaje claro. Allí radica su error. No basta con desconfiar de los términos confusos, sino que también hay que hacerlo respecto a precisos. Sobre los múltiples usos del lenguaje conviene mantener siempre –recordando la frase de Confucio– una actitud de alerta, y no tolerar descuidos.⁽²⁾

En este trabajo se estudiarán los abusos del lenguaje que suelen darse en el campo jurídico, en la teoría social y política. Es evidente que son muchas, y muy variadas, las *manipulaciones* del lenguaje en esas esferas. De allí que resulte necesario delimitar más netamente esta investigación. Desde ya hay que aclarar que éste no es un ensayo de lingüística, de filología o de semiótica (campos estos en los cuales los niveles de especialización –¿o de pedantería?– han llegado muy alto). Lo que vamos a hacer es, más bien, utilizar algunas categorías *básicas* de la filosofía analítica del lenguaje para denunciar ciertas prácticas lingüísticas corrientes en el pensamiento de las ciencias sociales.⁽³⁾ En especial, nos vamos a concentrar en el estudio de **dos** fenómenos que,

(1) Schelling, F. W. J., *Vorlesungen über die Methode des akademischen Studiums*, in: Werke, selección en tres tomos, editada y con introducción de Otto Weiß, Fritz Eckardt, Leipzig, 1907, tomo 2, página 568.

(2) La máxima de Confucio es la siguiente:
“Cuando el lenguaje no concuerda, entonces todo aquello que se dice, se transforma en todo aquello que no se intentó decir...
Por lo tanto, no se ha de tolerar ninguna arbitrariedad con las palabras.”
Citado en Rütters, B., *Rechtstheorie. Begriff, Geltung und Anwendung des Rechts*, C.H. Beck Verlag, Munich, Alemania, 1999, p. 88 (trad. de MES).

(3) Sobre los desarrollos de la filosofía analítica ha sido de utilidad la obra de T. Blume y C. Demmerling, *Grundprobleme der analytischen Sprachphilosophie*, UTB für Wissenschaft, Paderborn, 1998.

si bien es cierto han sido explorados con algún detalle, continúan ejerciendo su influencia en los más diversos campos de la fenomenología social.

a) El primero de estos temas es el conocido como *naturalismo lingüístico*.⁽⁴⁾ Bajo este concepto se va a entender aquella tendencia (al parecer antiquísima) de los seres humanos de atribuirle a todos los nombres (substantivos) un correspondiente referente empírico. Es decir, se trata, finalmente, de la conocida “teoría del significado”, según la cual el sentido de un término está dado por su nombre o referencia (Russell y Strawson aluden a la “teoría de la denotación”).⁽⁵⁾

b) En estrecha relación con el naturalismo lingüístico está también el otro fenómeno al que se dedicará gran parte de las reflexiones de este ensayo, nos referimos a la magia verbal (word-magic).⁽⁶⁾ Este término apunta, esencialmente, hacia **dos** fenómenos distintos (pero relacionados): 1) o bien hacia la creencia de que las palabras son las cosas; es decir, que hay una *identidad* ontológica entre las dos, 2) o bien hacia el hecho de que las palabras tienen *poder* absoluto sobre las cosas; es decir, que mediante un simple cambio conceptual la realidad se transforma *ipso facto*.⁽⁷⁾

(4) Respecto al “naturalismo lingüístico” consultar E. P. Haba, *El espejismo de la interpretación literal. Encrucijadas del lenguaje jurídico*, Vllamarán S.A., Escuela Judicial, San José, 2003, tomo I, p. 184; Koch, H.J., y Rüssman, H., *Juristische Begründungslehre*, Verlag C.H. Beck, München, 1982, p. 159 y la referencia que allí se hace a la obra de Kutschera. Para una discusión general de este y otros problemas de la filosofía del lenguaje, véase la compilación de trabajos en: Tilman Borsche (editor), *Klassiker der Sprachphilosophie. Von Platon bis Noam Chomski*, C.H.Beck Verlag, München, 1996.

(5) Véase los trabajos recogidos en: Parkinson, G.H.R., *La teoría del significado*, traducción de Paloma Villegas, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, Madrid, 1976. La crítica a la teoría de la denotación se plasma ya con Frege, véase: *Funktion, Begriff, Bedeutung*, 3. edición, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen, 1969.

(6) Al parecer el primer autor en utilizar esa expresión es, precisamente, C.K. Ogden, quien en la década de los 20 publicó un libro con ese título (al cual no he podido tener acceso).

(7) Se trata aquí de una primera aproximación a estos términos, pues, como se verá luego, hay algunas diferencias importantes entre conceptos como “naturalismo lingüístico”, “magia verbal”, “falacia verbo-ideológica”, “poder

Antes de analizar ambos conceptos, es necesario hacer una distinción importante: tratándose de la política real (*Realpolitik* según el lenguaje de Bismarck) de un determinado sistema social o de la praxis jurídica de un cierto ordenamiento es prácticamente imposible que no se dé allí una manipulación del lenguaje con propósitos muy diversos. Mucho de lo que se dice en la arena política cumple, fundamentalmente, una función estratégico-electoral; es decir, lo que se quiere es convencer a la gente para que vote por un cierto partido político o para que apruebe una determinada medida (fiscal, monetaria, comercial, etc.). En este plano es, casi inevitable, el uso de la propaganda, de la manipulación y, a veces –también hay que decirlo– de la mentira y del engaño. Así pues, no es extraño que, tratándose de las prácticas sociales (en sus más heterogéneas manifestaciones), el lenguaje sea manipulado, torcido y retorcido, para alcanzar ciertas metas. En este trabajo no nos ocuparemos directamente de este plano de análisis. Por el contrario, lo que interesa explorar es más bien el nivel *teorético*. Es decir, aquí vale la ya clásica distinción entre el lenguaje objeto (el de las prácticas reales del derecho y de la política) y el meta-lenguaje (el de unos análisis realizados por los especialistas en aquellos campos).

En resumer: si bien es comprensible estratégicamente –aunque no aceptable moralmente– que el vocabulario de la política y del derecho esté plagado de mitos, de propaganda y hasta de falsedades, pues allí se buscan objetivos muy contradictorios, no es de ningún modo admisible que también en el plano teorético (el de la meta-teoría) se presenten esos mismos vicios. En lo sucesivo interesa destacar que, lamentablemente, esta exigencia no se cumple. Es decir, que los estudios especializados de prestigiosos teóricos sociales y jurídicos también caen, en no rara ocasión, en los encantos de la magia verbal y del naturalismo lingüístico, originándose así toda serie de confusiones que perjudican el desarrollo de una concepción científico-realista de las agrupaciones humanas.⁽⁸⁾

del lenguaje”, etc. Por el momento, podemos prescindir de esas diferencias y tener en cuenta simplemente el hecho de que entre todos ellos hay ciertos “parecidos de familia”. El eje central consiste en que esas categorías desconocen básicamente dos cosas: a) El carácter convencional del lenguaje y b) Los múltiples usos que tienen las palabras. Para una discusión detallada, véase la obra de E.P. Haba citada supra, en especial los párrafos 12 y 32 del tomo I.

- (8) La crítica radical a algunos de estos teóricos sociales se encuentra en el excelente trabajo de Sokal, A., y Bricmont, J., *Imposturas Intelectuales*, Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México, 1999.

II. ORÍGENES (MÍTICO-ANTROPOLÓGICOS) DEL NATURALISMO LINGÜÍSTICO Y DE LA MAGIA VERBAL

Al parecer en las primeras fases evolutivas del ser humano, es decir, en su formación como homínido, y, posteriormente, en el desarrollo de los primeros sistemas míticos y filosóficos, no existía una separación neta entre los nombres que se le asignaba a las cosas y las cosas mismas. Es decir, detrás de cada palabra había necesariamente un fenómeno físico que se correspondía con ésta. Al invocar la palabra se invocaba también la realidad. Si yo pronunciaba la palabra “rayo” o “relámpago”, y estas eran consideradas tabú en la tradición folclórica, era de esperar que cayese sobre mí (en uno u otro momento) una descarga eléctrica que me dejara sin vida. *“La concepción primitiva consiste, indudablemente, en que el nombre indica, o describe, la cosa. De donde se seguiría de inmediato que por la presencia del nombre uno podría demostrar la existencia de la cosa.”*⁽⁹⁾

En su extraordinario libro: *Erkenntnis und Illusion*⁽¹⁰⁾ (lamentablemente no traducido al castellano) el teórico social Ernst Topitsch refiere a que el fenómeno del naturalismo lingüístico (o *Wortrealismus*, como él le llama) es el responsable por el surgimiento de toda una serie de mitos sociales. Todos estos mitos encuentran su origen en ciertas estructuras lingüísticas heredadas por los seres humanos desde tiempos inmemoriales. Al respecto nos dice el autor: *“De una enorme trascendencia para el desarrollo de las concepciones míticas y filosóficas es, finalmente, la creencia en una relación interna esencial, o incluso, una identidad entre la palabra y la cosa. Ello conduce no solo a las más variadas formas de magia verbal, sino también, y en última instancia, al realismo verbal; o sea, a la convicción de que la existencia de una palabra se equipara con el objeto que ésta designa.”*⁽¹¹⁾

(9) Ogden, C.K., Richards, I.A., *op. cit.*, p. 21.

(10) Topitsch, E., *Erkenntnis und Illusion. Grundstrukturen unserer Weltauffassung*, 2. edición aumentada y corregida, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), Tübingen, 1988. Sobre el tema de las bases míticas de las estructuras sociales, considero que esta obra es absolutamente indispensable. Igualmente, puede verse el libro, sin duda también extraordinario, de Leszek Kolakowski, *La Presencia del Mito*, traducción de Gerardo Bolado, Cátedra, Madrid, 1999.

(11) Topitsch, E., *op. cit.*, p. 8-9.

Igualmente, en el estudio clásico de Alf Ross (su libro: *Tû-Tû*),⁽¹²⁾ en torno a la tribu Aisat-Naf, de las islas Noisuli, se describen los extremos a que puede llegar la relación entre las cosas y las palabras, así como los *efectos mágicos* que se le atribuyen a esta relación. Esta tribu, según el relato de Ross, cree que en caso de que ciertos hechos sucedan, por ejemplo, si un hombre se encuentra con su suegra (cuestión que está rotundamente prohibida), o si un hombre mata a uno de los animales sagrados, o si alguno ingiere comida preparada para el jefe, entonces surge la maldición Tû-Tû. Los miembros que cometen la infracción, según el lenguaje de los Aisat-Naf, se ponen en un *estado Tû-Tû*, por lo cual se requiere una ceremonia especial de purificación. Lo importante de rescatar en este caso, es, fundamentalmente, la circunstancia de que entre el acaecimiento del hecho empírico (e.g. encontrarse con la suegra) y la palabra Tû-Tû hay una relación directa o inmediata. Mientras no se produzca ninguna de las circunstancias especiales prohibidas por los Aisat-Naf, entonces no se podrá utilizar correctamente la palabra Tû-Tû. Una vez que la palabra se pronuncia (en virtud del hecho), entonces se produce el encantamiento, por lo que habrá que realizar la respectiva ceremonia religiosa para purificar al miembro que se ha puesto Tû-Tû.

Al parecer, los orígenes mágicos atribuidos a las palabras tienen también una estrecha relación con la estructura misma del lenguaje, es decir, con su *gramática*. De esta circunstancia ha dado cuenta Benjamin Lee Whorf cuando señaló (mucho antes que Wittgenstein) que el hecho de que nuestro lenguaje clasifique (*muy grosso modo*) la realidad en dos niveles: el de los sustantivos y el de los verbos, determina la manera como visualizamos el mundo. Whorf llevó su tesis al extremo de sostener que los lenguajes con distintas gramáticas originan visiones de mundo radicalmente diferentes: *“Los seres humanos que utilizan lenguajes con gramáticas muy distintas son conducidos, por estas gramáticas, a*

(12) Ross, A., *“Tû-Tû”*, traducción de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1961. Tómese nota de que los términos “salvaje”, “primitivo” etc., se utilizan hoy día muy poco en la antropología; sin embargo, en décadas anteriores era usual. En lo que aquí respecta, utilizamos dichas nociones sin un ánimo peyorativo, sino, simplemente, para indicar el tipo de visiones de mundo propias de las sociedades sin escritura. Véase al respecto: Claude Lévi-Strauss, *Myth and Meaning*, del cual solo he podido consultar la edición alemana: *Mythos und Bedeutung*, Suhrkamp, edición especial, Frankfurt am Main, 1996.

realizar observaciones y valoraciones típicamente diferentes sobre fenómenos externos similares."⁽¹³⁾

En todo caso, lo importante de rescatar es que la división de la realidad sobre la base de los nombres origina una tendencia a *sustantivizar* (u *ontologizar*) los más heterogéneos niveles de la realidad, cayéndose en la creencia de que toda palabra designa un objeto empíricamente real. Esta concepción no es, evidentemente, nada inocente. Se puede asumir que detrás de la palabra "silla" hay un objeto físico respectivo, o que detrás de la palabra "animal" se encuentra un cuadrúpedo, etc. Pero, y aquí es donde se da el gran *salto metafísico*, no es posible asumir, como mucha gente y teóricos sociales lo hacen, que detrás del término "libertad" hay una cosa que se corresponde con la esencia de la "libertad" o que detrás del vocablo "democracia" hay también un fenómeno físico real, o que existe "el" Derecho, "la" Justicia, "la" Patria, etc. A partir de esta circunstancia, Jerome Frank asoció el pensamiento mágico con el desarrollo del lenguaje en los niños. *"La magia verbal es una consecuencia natural de estas creencias del niño pequeño sobre la naturaleza de las palabras. Al ser incapaz de reconocer que las palabras son símbolos, entonces la concepción del niño, según la cual las palabras están adheridas a las cosas, le conduce, adicionalmente, a la creencia de que los nombres son las causas de las cosas y que pueden ser utilizados directamente para influir sobre ellas. Esto permanece siendo 'natural' siempre que el símbolo y la cosa significada no sean separados entre sí."*⁽¹⁴⁾

Por otra parte, una de las manifestaciones más frecuentes y trascendentes de la magia verbal en el pensamiento primitivo (pero, por supuesto, también en el lenguaje actual) consiste en considerar que se puede **cambiar la realidad** modificando simplemente el nombre de los fenómenos. Es decir, ¡el poder sobre el mundo está dado por el poder sobre las palabras! De allí que todo radique, según esta creencia, en encontrar la receta lingüística adecuada para modificar la realidad. *"Si usted posee su nombre o la fórmula o el encantamiento que lo ata, usted puede controlar el espíritu, genio, demonio maligno o sea lo que fuere ese poder."*⁽¹⁵⁾

(13) Whorf, B.L., *Sprache, Denken, Wirklichkeit. Beiträge zur Metalinguistik und Sprachphilosophie*, traducido al alemán por Peter Krausser, Rowohlts Enzyklopädie, 22. Edición, Hamburgo, 1999.

(14) Frank, J., *op. cit.*, p. 74.

(15) Al respecto Neumann-Duesberg, H., *Sprache im Recht*, Regensberg-Münster, 1949, p. 110.

Antiguamente, el alquimista pronunciaba el sortilegio para convertir el hierro en oro, el espiritista pronunciaba el nombre de la persona para que sobre ella recayera la maldición, o el hechicero insertaba espinas sobre la imagen de la persona odiada para que esta se enfermara, etc. Hoy día (y esta es una de las tesis principales de este ensayo), las cosas no han cambiado en lo sustancial, es decir, en sus *estructuras psicológicas profundas*. El político, el sociólogo y el jurista consideran, con no poca frecuencia, que la llave mágica consiste en cambiar unos cuantos nombres: si denominamos a un sistema político “democrático”, entonces desaparecerán (¡como por arte de magia!) todas las desigualdades reales; si llamamos a un sistema de esclavitud laboral “libertad de empresa”, entonces la explotación desaparecerá; si denominamos a una banda de ladrones “partido político”, ellos estarán legitimados para acceder al gobierno, si a la cárcel la llamamos “centro de reclusión”, las violaciones a los derechos humanos que allí se cometen desaparecerán, si a las mujeres se les llama, no la notario sino la notaria, no la cirujano sino la cirujana, no la acompañante, sino la acompañanta, entonces se logrará una igualdad de géneros, etc. ¡Esto es magia verbal en acción!

Pero, por su parte, la magia del verbo no termina allí. En el Derecho, por ejemplo, fue común durante muchos siglos (¡y lo sigue siendo hoy día!) que si no se respetaba una determinada fórmula lingüística, o sea, una fórmula procedimental, entonces el negocio jurídico en cuestión resultaba inválido o la demanda era rechazada *ad portas*. Mediante esta exigencia de formalismos se cometieron (y se cometen en la actualidad) grandes injusticias. En este sentido, los ritos de la religión y de la brujería guardan un estrecho parecido *estructural* con los ritos del Derecho. Por supuesto, que este elemento ceremonial no es nada inocente. En él va implícita la idea del poder de las palabras.⁽¹⁶⁾ No es el ser humano detrás de la acción jurídica, sino la fórmula lingüística la que instituye la validez de lo actuado. Al respecto, nos dice Neumann-Duesberg: “*A tal origen mágico se remontan, según mi opinión, las viejas fórmulas verbales y los procedimientos rituales en el culto, la religión y el derecho. Especialmente, los certa et sollemnia verba fueron, en tiempos primitivos, comunes a todas las actividades de culto y a las jurídicas. En este sentido, las fórmulas para orar y las fórmulas jurídicas se correspondían unas con otras. Del mismo modo*

(16) Sobre este tema específico, consúltese la obra de C.K. Ogden y I.A. Richards ya mencionada, en particular el capítulo II.

que el orador tiene que invocar la deidad correcta, así también debía el demandante emplear la actio correspondiente.”⁽¹⁷⁾

Aún en nuestros días, presuntamente dominados por el conocimiento y la tecno-ciencia, subsisten resabios bastante evidentes de la vieja magia verbal. En el lenguaje ordinario se habla de “*dar la palabra*” (en el sentido de prometer algo) como si la palabra fuera una cosa y tuviera un poder inapelable sobre las personas. Igualmente, la repulsión por el lenguaje obsceno, o la existencia de delitos como el de difamación o injurias, son una muestra del poder que continúa ejerciendo el lenguaje en la conciencia de los individuos. Así, por ejemplo, es curioso encontrar en muchos Códigos Penales delitos de palabra contra los muertos. En el caso de Costa Rica, está el artículo 148: “*Ofensa a la memoria de un difunto: “Será sancionado con diez a cincuenta días multa, el que ofendiere la memoria de una persona muerta con expresiones injuriosas o difamatorias...”*”

Igualmente, en los rituales religiosos y jurídicos perviven las viejas fórmulas y, esencialmente, los juramentos, que pretenden, a través de su pronunciación, vincular al sujeto a un conjunto de obligaciones inexorables, las cuales, sino se cumplen, serán vengadas por Dios, por la Patria o por alguna otra entidad superior.⁽¹⁸⁾ Veamos, como ejemplo, una típica fórmula de juramentación: “*Juráis a Dios o ante lo más sagrado de vuestras convicciones y prometéis a la Patria y a la Universidad, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestra profesión. Si así lo hicierdes, Vuestra conciencia os lo indique, y si no, la Patria y la Universidad os lo demanden*”. Aquí es evidente que el contenido cognitivo de estas palabras es nulo. Ellas apelan a otra dimensión que no es, precisamente, la racional.

En estos supuestos nos encontramos ante una forma de *idolatría-verbal* de carácter psicológico. Los orígenes de esta idolatría han sido rastreados –por autores como Sigmund Freud o Bronislaw Malinowski– hasta las primitivas manifestaciones del *animismo*. Bajo animismo (o animatismo) entendía este autor (Freud), la tendencia de los individuos

(17) Neumann-Duesberg, *op. cit.*, p. 25.

(18) Véase el excelente libro de Neumann-Duesberg ya citado, en especial el capítulo titulado: “*Certa et solemnia verba*”, pp. 24 y ss.

a atribuirle vida a todos los seres inanimados; es decir, a la totalidad de la naturaleza.⁽¹⁹⁾ Según esta concepción, una roca o un trozo de metal, al igual que un animal o una persona, tienen vida propia y pueden ejercer una influencia sobre los destinos del ser humano. Se trata de una transferencia radical de las características humanas (*personificación*) al entorno, ello con el propósito de hacer menos hostil dicho entorno; es decir, nos encontramos con el conocido fenómeno de la *antropologización* de la naturaleza física, el cual da lugar no solo a sistemas como el de la filosofía panteísta (Spinoza, Bruno, Schelling), sino también a las más diversas religiones del mundo. Ya lo indicaba David Hume, en su *Natural History of Religion*: “*Existe una tendencia universal entre los seres humanos a concebir todos los demás seres igual que sí mismos y a transferir a los objetos aquellas características que les resultan más familiares y de las cuales están íntimamente conscientes.*”⁽²⁰⁾

En síntesis: el naturalismo lingüístico y la magia verbal –definidos en términos de la creencia de que las palabras son o tienen poder absoluto sobre las cosas– se originan en etapas muy tempranas del desarrollo humano. Es probable que dicha creencia encuentre, incluso, una base *filo- y ontogénica* (es decir, que esté integrada a nuestras estructuras básicas de pensamiento).⁽²¹⁾ La idea de considerar el lenguaje como un reflejo de la realidad y, eventualmente, del pensamiento racional, ha conducido a un proceso de independización conceptual de corte fundamentalmente *místico-metafísico*; es decir, a un proceso donde lo único que importa son las palabras en cuanto tales, más allá de si tienen o no sentido. Un ejemplo paradigmático de este proceso está dado por algunas (no todas) las discusiones escolásticas en torno a

(19) Véase, en especial, el capítulo III de *Totem y Tabú*: “Animismus, Magie und Allmacht der Gedanken”, publicado en el libro: *Kulturtheoretische Schriften*, S. Fischer Verlag, Frankfurt am Main, 1974, pp. 364 y ss. Es necesario indicar que allí Freud distingue entre “animismo” y “animatismo”, distinción que, para nuestros efectos, es prescindible.

(20) Hume, D., *The Natural History of Religion*, A. and H. Bradlaugh Booner, Londres, sin año de publicación, Sección III, p. 11. El texto original dice: “*There is an universal tendency among mankind to conceive all beings like themselves and to transfer to every object those qualities with which they are familiarly acquainted and of which they are intimately conscious.*”

(21) Por sobre todos la obra de Topitsch ya citada (nota 9).

la naturaleza de Dios, de la trinidad, de los ángeles, etc. Allí el interés básico de la llamada teología racional reposa en la articulación dogmática de una base coherente conceptualmente; es decir, en una elaboración estrictamente sintáctica de las categorías,⁽²²⁾ sin importar la consideración de elementos semánticos o pragmáticos. Al final de cuentas, estas discusiones terminaban (y terminan en la actualidad) en un *“inmaculado cielo de los conceptos”*, alejado de toda realidad empíricamente constatable.⁽²³⁾ Algo muy parecido acontece también en el campo de la dogmática jurídica, tal y como lo denunció Jhering hace más de doscientos años. La duda que nos surge (pero que no podrá ser dilucidada en este trabajo) es si las teorías sociales y políticas de moda en la actualidad (e.g. Habermas y su situación ideal del habla, Giddens y su teoría de la estructuración, Luhmann y su *autopoiesis*, el postmodernismo, entre otras) no contendrán en sus elementos básicos mucho de magia verbal. Es por ello pertinente recordar, para terminar este apartado, la opinión de Goethe en torno a las teorías filosóficas (y jurídicas), las cuales calificaba como: *“Ligerezas de un espíritu impaciente que quiere deshacerse gustosamente de los hechos y, en su lugar, colocar únicamente imágenes, conceptos y, a veces, tan solo palabras.”*⁽²⁴⁾

III. EL CARÁCTER CATÁRTICO (O MEDICINAL) DEL LENGUAJE

Una de las confusiones más frecuentes respecto al lenguaje consiste en asumir que éste solo sirve para *transmitir ideas* (rationales). Las personas, sean ellas científicos sociales o no, se ponen en un estado

(22) Carnap le niega a las proposiciones de la escolástica (tales como: “Dios es justo”, “Dios es omnisciente”, etc.) el carácter de proposiciones con sentido –¡incluso en el plano sintáctico!– pues él considera que allí se violentan reglas básicas de la sintaxis, en el sentido de que atributos como “justo” o “bueno” solo se pueden predicar de entes empíricamente existentes. Véase al respecto el conocido artículo: “Überwindung der Metaphysik durch logische Analyse der Sprache”, recogido en: Kurt Rudolf Fischer (editor), *Österreichische Philosophie von Brentano bis Wittgenstein*, UTB für Wissenschaft, Viena, 1999.

(23) Por supuesto, este proceder no es solo propio de la escolástica (la cual, dicho sea de paso, tuvo grandes desarrollos en el ámbito lógico), sino también de corrientes como la filosofía del espíritu de Hegel, la hermenéutica de Heidegger, la teoría de sistemas de Luhmann, la teoría discursiva de Habermas, etc., donde lo importante es la “pureza” conceptual de las categorías, más que su significación empírica.

(24) Goethe, W., *Maximen und Reflexionen*, número 428.

de ánimo tal que no cuestionan la posibilidad de que el lenguaje sirva también para otras muchas cosas. Esta circunstancia no le pasó por alto a Mefistófeles, al concluir lapidariamente: “*Los hombres creen, generalmente, cuando oyen palabras, que por fuerza deben contener alguna idea [y algún sentido].*” Durante muchos años, esta idea básica pasó inadvertida, y no fue sino hasta las Investigaciones Filosóficas de Wittgenstein, cuando se dio un adecuado tratamiento del problema. Fue él quien vio, con mayor claridad, que las palabras no solo sirven para formular ideas, sino también para otras muchísimas cosas más: expresar sentimientos, dar órdenes, describir objetos, informar sobre diferentes hechos, cantar, resolver acertijos, hacer bromas, pedir, agradecer, maldecir, saludar, etc., etc.⁽²⁵⁾

El carácter *pluri-funcional* del lenguaje tiene enormes consecuencias, las cuales son frecuentemente olvidadas o ignoradas en el análisis social. Desconocer la diversidad de los usos del lenguaje, ha llevado a muchos teóricos a atribuirle a las palabras un carácter esencialmente *cognitivo*, es decir *simbólico* y, por lo tanto, *racional*. Sin embargo, los estudios antropológicos y etnológicos⁽²⁶⁾ han demostrado

-
- (25) El pasaje concreto de Wittgenstein es el siguiente: “*Führe dir die Mannigfaltigkeit der Sprachspiele an diesen Beispielen, and anderen, vor Augen:
Befehlen, und nach Befehlen handeln –
Beschreiben eines Gegenstands nach dem Ansehen, oder nach Messungen –
Herstellen eines Gegenstands nach einer Beschreibung (Zeichnung) –
Berichten eines Hergangs –
Über den Hergang Vermutungen anstellen –
Eine Hypothese aufstellen und prüfen –
Darstellen der Ergebnisse eines Experiments durch Tabellen und Diagramme –
Eine Geschichte erfinden; und lesen –
Theater spielen –
Reigen singen –
Rätsel raten –
Einen Witz machen; erzählen –
Ein angewandtes Rechenexempel lösen –
Aus einer Sprache in die andere übersetzen –
Bitten, Danken, Fluchen, Grüßen, Beten.*” *op. cit.*, § 23.

- (26) Compárese al respecto el artículo de Malinowski, “El problema del significado en las lenguas primitivas”, recogido en la obra de Ogden y Richards mencionada, p. 312 y ss.

que, desde tiempos inmemoriales, el uso del lenguaje ha tenido esencialmente un contenido catártico, es decir, de liberación de fuerzas irracionales o de impulsos reprimidos en la psiquis humana. Los cantos religiosos, las letanías, las oraciones, las ceremonias místicas, o, en nuestros días, los discursos políticos y la propaganda televisiva cumplen, exactamente, esta función. En fin, el lenguaje es –tal y como lo vio atinadamente Malinowski– “*un modo de acción y no un instrumento de reflexión*”.⁽²⁷⁾ De allí que, Ernst Topitsch haya señalado que las palabras constituyen la base de lo que él llama los *modelos de éxtasis y catarsis*. “*Lo esencial de estas construcciones [lingüísticas] consiste en el uso de expresiones altamente indeterminadas, las cuales despiertan ciertos sentimientos, pero no indican nada preciso...*” De allí que dicho autor, secundando a Vilfredo Pareto, considere que nos encontramos aquí con una verdadera música verbal (*musica di vocaboli*), cuya tarea principal reposa en la generación de estados de embriaguez y letargo espiritual.⁽²⁸⁾

De lo que se trata, con el uso emotivo del lenguaje, no es de transmitir un mensaje racionalmente aprehensible o cognitivamente significativo, sino de despertar ciertos *estados de ánimo* en quien escucha las palabras.⁽²⁹⁾ Estas no son, pues, un medio de transmisión de pensamientos, sino un instrumento psicológico de provocación. Lo que se requiere es que el receptor entre en un *trance*; es decir, que no cuestione el significado real de lo que escucha, sino que lo atienda tal cual, o sea, en su dimensión fonética, y actúe en concordancia con lo esperado. Las palabras aquí “*ya no actúan como signos sino como sonidos; son notaciones musicales al servicio de una psicología emocional*.”⁽³⁰⁾ Como es bien sabido, en ninguna forma literaria se expresa este uso del lenguaje con mayor fuerza que en la poesía. De allí que Ciorán haya sostenido, y con mucha razón, que: “*Aún hallándonos a mil leguas de la poesía, dependemos de ella todavía por esa súbita necesidad de aullar –último estadio del lirismo*.”⁽³¹⁾

(27) Malinowski, S., *op.cit.*, p. 331.

(28) Topitsch, E., *op. cit.*, pp. 164 y ss.

(29) Una importante contribución en el clásico libro de Stevenson, Ch., *Ethics and Language*, Yale University Press, New Haven y Londres, 14. reimpresión, 1972.

(30) Véase Ogden, C.K., y Richards, I.A., *op.cit.*, p. 60.

(31) Ciorán, E.M., *Silogismos de la amargura*, traducción de Rafael Panizo, TusQuets Editores, 3. edición, Barcelona, 1997, p. 16.

La consideración del lenguaje como un instrumento de comunicación puramente racional y científico, imperante en el discurso socio-jurídico, deja de lado, de una manera ilusa, la dimensión emotiva de las palabras. Las categorías de racional/irracional no encuentran acá una aplicación directa. En el discurso persuasivo (del cual se compone, en gran medida, nuestra comunicación cotidiana) no tienen vigencia los criterios de significación cognitiva. Todo lo contrario. Se puede afirmar que entre más irracional sea el lenguaje empleado, entre más alejado de cualquier referente empírico, entre más se acerque éste al “*aulido*” del que nos habla Ciorán, mayor será su efecto persuasivo. El grito eufórico de las masas enardecidas es la mejor prueba de ello. Cualquier signo de sensatez operará, bajo estas circunstancias, como un obstáculo a la acción. La mejor atmósfera que puede encontrar este uso particular del lenguaje es un escenario dominado por la rabia, el espanto, el furor o el delirio de los participantes. Quien haya visto lo que pueden producir unas cuantas palabras abstrusas (pueblo, justicia, libertad, patria) en una muchedumbre irracional, no tendrá dificultad en comprender el fenómeno que se está describiendo. Un ejemplo bastará para demostrar el *poder de las palabras* al que referimos:

“Tres millones de personas, armadas en la sagrada causa de la libertad, y en un país como este que poseemos, resultan invencibles frente a cualquier fuerza que el enemigo despache en nuestra contra. Además, Señor, no peharemos nuestras batallas solos, pues existe un Dios justo, quien preside sobre los destinos de las naciones y quien levantará a sus aliados para que peleen nuestras cruzadas. La batalla, Señor, no es solo para los fuertes. Es también para los vigilantes, los activos, los valientes. Además, Señor, no tenemos elección. Aun si fuésemos lo suficientemente fuertes para desearlo, ya es demasiado tarde para retirarse de la contienda. ¡No existe la retractación sino es en la sumisión y en la esclavitud! ¡Nuestras cadenas se han roto! Sus chasquidos se escuchan en las praderas de Boston. La guerra es inevitable. Así pues, ¡dejadla venir! Repito Señor: ¡Dejadla venir! // Resulta vano, Señor, prolongar este asunto. Los hombres podrán gritar: ¡Paz, Paz!, pero la paz ya no existe. La guerra ya ha empezado. El próximo galeón que parta hacia el norte traerá hasta nuestros oídos el retumbar de las armas. ¡Nuestros alientos ya están en el campo de batalla! ¡Por qué permanecemos, entonces, inactivos? ¿Qué es lo que los hombres desean? ¿Qué es lo que quieren? ¿Es la vida tan preciada, o la paz tan dulce, como para ser comprada

al precio de las cadenas y de la esclavitud? ¡Prohíbelo, Oh Dios Omnipotente! Ignoro el curso que otros han de tomar; pero en lo que a mí respecta: ¡dadme libertad o dadme muerte!⁽³²⁾

El lector disculpará lo extenso de esta cita, sin embargo, nos parece que es un ejemplo paradigmático del poder emotivo del lenguaje. Examinado desde el punto de vista racional, el discurso citado no contiene, prácticamente, ningún elemento informativo.⁽³³⁾ Se trata, simplemente, de una poderosa apelación a las emociones que llevó, dicho sea de paso, a la matanza de no pocas personas en la Revolución Americana. Discursos similares a este son, por lo demás, una legión en la historia de los movimientos políticos y sociales.

Por supuesto, no hay que llamarse a engaños o a mentiras piadosas. Ya lo hemos dicho al inicio de este artículo. La magia verbal que se ha descrito no es propia solo de los templos religiosos, de los congresos parlamentarios o de los estadios de fútbol. Allí es donde se manifiesta más claramente lo que ya, de por sí, se encuentra presente en el uso ordinario y hasta científico del lenguaje. Lo importante, para un teórico social, no es solo tomar nota de los efectos disuasivos que produce un sermón religioso en una congregación de fieles, sino de los “embrujo” presentes en su propia disciplina. Es decir, es en la esfera científica (meta-teórica) donde se requiere mayor atención y cuidado, pues es justamente allí donde, se supone, la pasión debería ser dominada por la razón.⁽³⁴⁾

La lectura de los textos filosóficos es un buen ejemplo de lo que se está diciendo. Tomemos ahora un pasaje del filósofo español Miguel de Unamuno:

(32) Famoso discurso pronunciado por Patrick Henry en 1775. Tomado de Cook, R.J., *One hundred and one famous poems*, Contemporary Books Inc., Chicago, 1958, p. 177 (traducción de MES).

(33) Más allá, claro está, del aspecto trivial de informarnos que explotó una guerra, que hay algunas personas que desean la “paz”, etc.

(34) Téngase presente, no obstante, lo dicho por Wittgenstein: “*Die Leidenschaft verspricht etwas. Unser Gerede dagegen ist kraftlos*” (que traducido libremente diría: ¡Allí donde habla la pasión, calla la razón! Citado en: Kurt Rudolf Fischer, *op. cit.*, p. 223.

“Más, más y cada vez más; quiero ser yo y, sin dejar de serlo, ser además los otros, adentrarme la totalidad de las cosas visibles e invisibles, extenderme a lo ilimitado del espacio y prolongarme a lo inacabable del tiempo. De no serlo todo y por siempre, es como si no fuera, y por lo menos ser todo yo, y serlo para siempre jamás. Y ser todo yo, es ser todos los demás. ¡O todo o nada!... ¡Eternidad! ¡Eternidad! Éste es el anhelo; la sed de eternidad es lo que se llama amor entre los hombres, y quien a otro ama es que quiere eternizarse en él. Lo que no es eterno tampoco es real.”⁽³⁵⁾

Es claro que en el pasaje transcrito el componente principal es el *afectivo* (no el cognitivo). El autor quiere, más que transmitir un mensaje racionalmente aprovechable, despertar un *estado de ánimo* en su lector. Ese estado de ánimo se identifica con la necesidad emocional –y por supuesto irracional– de alcanzar la eternidad. Lo que en el texto subyace, finalmente, es muy sencillo de expresar en el plano lingüístico. El mensaje, instrumentalmente visto, es incluso trivial: el deseo de no morir. Sin embargo, ese mensaje está al servicio de una necesidad afectiva mucho más profunda. Esa necesidad se identifica con la certeza de la muerte y del aniquilamiento. Incapaz de suprimir la conciencia, pero también impotente para superarla, es decir, incapaz de trascender su propio cuerpo, al ser humano no le queda más remedio que la angustia en la comprensión de sus límites y de su inevitable contingencia. “*Para quien haya respirado la Muerte, ¡qué desolación el olor del Verbo!*” (Ciorán). Esa es la angustia que quiere compartir con nosotros Unamuno. No es una angustia racional, reflexiva, cuerda; sino una angustia de locura, de agonía, una angustia del alma, como diría él. Pero, aquí, lo repetimos, el lenguaje está al servicio de las emociones y no de la razón instrumental.⁽³⁶⁾

En definitiva: el naturalismo lingüístico y la magia verbal cumplen, en la praxis vital pero también en la teoría, el papel de un analgésico, es decir, de un engaño lingüístico colectivo, que permite

(35) Unamuno, M., *Del sentimiento trágico de la vida*, Ediciones Orbis S.A., Argentina, et. al., 1984, p. 29.

(36) En este sitio, como en otros, no quiero decir que la “pasión” esté siempre separada de la “razón” (más allá de lo que se entiende con estos términos), sino simplemente que hay usos del lenguaje que benefician más lo uno que lo otro.

una compensación imaginaria respecto a las contingencias del mundo real. Por medio de las fórmulas del lenguaje las personas alcanzan un estado espiritual que no es posible alcanzar en la vida real. A este respecto resultan muy atinadas las palabras de Erich Fromm: “*En la medida en que la sociedad no permite satisfacciones verdaderas, las satisfacciones fantaseadas sirven como sustituto y se convierten en un poderoso soporte de la estabilidad social. Cuanto mayores sean los renunciamientos que los hombres padecen en realidad, tanto mayor deberá ser la preocupación por la compensación. Las satisfacciones obtenidas en la fantasía tienen la doble función característica de todo narcótico: obran como analgésico y a la vez como freno al cambio activo de la realidad. Las satisfacciones fantaseadas en común tienen una ventaja esencial sobre los ensueños individuales: en virtud de su universalidad, las fantasías son percibidas por la mente consciente como si fueran reales. Una ilusión de la que participan todos se convierte en realidad.*”⁽³⁷⁾

IV. PREGUNTAS QUE CONDUCEN A LA “NADA”

Existe una estrecha relación entre el naturalismo lingüístico, la magia verbal y lo que Friedrich Waismann denominaba la *lógica de la pregunta*.⁽³⁸⁾ Por lo general, la ingenuidad en el uso del lenguaje se refleja no solo en el planteamiento de proposiciones asertivas (hipótesis, explicaciones, afirmaciones), sino también en la **formulación de preguntas**. Las personas tienen a creer que –simplemente porque la gramática lo permite– es posible preguntar sobre cualquier cosa y obtener respuestas racionales al respecto. Todo consiste, según esta idea, en colocar las palabras en el orden respectivo o en poner unos signos de interrogación, para que ya la pregunta esté formulada y, acto seguido, nos demos a la tarea de buscar la respuesta. Si la pregunta no se puede responder es porque, o bien la persona es ignorante o bien no cuenta con suficiente información, pero, de seguro, que **si** existe una respuesta. Todo está en buscarla. Este, repetimos, es quizás uno de los *mitos* más arraigados de toda la mentalidad ordinaria (y científica) de los seres humanos. Él ha conducido a las más descabellas y absurdas

(37) Fromm, E., *El dogma de cristo y otros ensayos sobre religión, psicología y cultura*, traducción de Gerardo Steenks, Editorial Paidós, Buenos Aires, sin año de publicación, p. 28, cursiva nuestra.

(38) Véase Waismann, F., *Logik, Sprache, Philosophie*, Reclam, Stuttgart, 1976, en especial el capítulo titulado: “Zur Logik des Frages”, p. 565 y ss.

disputas, de las cuales la historia de la filosofía (y hasta de la ciencia) está llena.

Este mito, por supuesto, ha sido denunciado en reiteradas ocasiones, sin que por ello haya cesado su poder de seducción. Ya en 1910, un autor uruguayo, Carlos Vaz Ferreira, refería a lo que él llamaba las falacias verbo-ideológicas en los siguientes términos: “*Supongan, pues, ustedes, que se plantea alguna de las proposiciones que encontramos en estos pasajes: ‘el Ser, ¿es vibración o no es vibración?’, o esta otra más típica, todavía: ‘el Alma, ¿es negativa o no es negativa?’ La falacia que yo les señalo [consiste en] dejar pasar esta formulación verbal, la de admitir el problema [como legítimo]..., ya sea para sostener o sea para combatir que el alma es negativa; es absolutamente lo mismo: en cuanto el problema se admite, en cuanto se admite la cuestión, ya el sofisma está producido y no hay salvación lógica posible. Hay que rechazar estos problemas; y hay que acostumbrarse a adquirir una especie de instinto que nos hace sentir la inadecuación verbal...aun antes de empezar a pensar sobre las cuestiones.*”⁽³⁹⁾

Carnap radicalizó aún más la crítica. Sostuvo que las preguntas sobre entidades como el “Ser”, el “Alma”, la “Nada”, “Dios”, lo “Eterno”, lo “Absoluto”, el “Espíritu”, la “Esencia”, el “Yo”, etc., violentan, de una manera grosera, las reglas básicas de la sintaxis. Al respecto indicó: “*La sintaxis de un lenguaje específica qué combinaciones de palabras son admisibles y cuáles inadmisibles. Sin embargo, la sintaxis gramatical de un lenguaje natural no es capaz de realizar la tarea de eliminar todos los casos de combinaciones de palabras que resulten sin sentido. Tomemos como ejemplo las dos secuencias de palabras siguientes: 1) César es Y, y 2) César es un número primo.*”⁽⁴⁰⁾ En este caso, nos dice Carnap, la proposición (2) resulta contraria a todas las reglas sintácticas (contrario a la proposición 1, que es correcta pero está incompleta: César es un general). De allí que, a pesar de que la proposición “César es un número primo” “*aparenta ser una proposición no lo es, no declara nada, no expresa ninguna relación objetiva existente o inexistente. Por ello llamaremos a esta secuencia de palabras ‘pseudo-proposición’.*”⁽⁴¹⁾

(39) Vaz Ferreira, C., *Lógica Viva*, Editorial Losada S.A., 2. edición, Buenos Aires, 1952, p. 100.

(40) Carnap, R., *op. cit.*, p. 189.

(41) En su famoso artículo ya citado: “Überwindung der Metaphysik durch logische Analyse der Sprache”, recogido en: Kurt Rudolf Fischer (editor),

Por su parte, y siempre respecto al problema de la lógica de las preguntas, G.E. Moore, nos dice: "*Tengo la impresión de que en todos los estudios filosóficos...las dificultades y desacuerdos, de los cuales la historia está repleta, se deben, fundamentalmente, a una causa, a saber, al intento de responder preguntas sin haber descubierto previamente qué tipo de preguntas son las que se quieren responder*".⁽⁴²⁾ De allí que nosotros consideremos que uno de los logros personales e intelectuales más significativos que pueda obtener un teórico, y en esto tenía toda la razón la filosofía analítica, es lograr comprender, y no sólo comprender, sino internalizar y practicar como mandamiento personal, que lo más importante en el quehacer teórico-científico no son tanto las respuestas que se puedan dar a determinados enigmas, sino, y fundamentalmente, qué tipo de preguntas se pueden formular válida y legitimante. De la formulación de la pregunta depende qué tipo de conocimiento se adquirirá: un conocimiento instrumental, aprovechable desde el punto de vista de la teoría social, o un saber-mítico, cuyo núcleo básico radica en apaciguar los demonios de la incertidumbre, es decir, un conocimiento que sirva de consuelo o de éxtasis para nuestro espíritu.

Esta distinción entre lo preguntable legitimamente, desde el punto de vista analítico, y lo no-preguntable, a pesar de su excesiva importancia, es quizás una de las distinciones más ignoradas en el campo de las ciencias sociales y jurídicas. Un ejemplo de ello, dada la importancia en ciertas áreas del saber, viene dado por la cuestión de los fines. La pregunta por cuál es el propósito de una X o Y institución (por

Österreichische Philosophie von Brentano bis Wittgenstein, UTB für Wissenschaft, Viena, 1999, p. 189. De lo dicho Carnap concluye sobre el sin-sentido de la metafísica tradicional, pero no por las razones que se suele creer. Al respecto indica: "*Ahora aparece claramente la diferencia entre nuestros puntos de vista y los de los antimetafísicos precedentes; nosotros no consideramos a la metafísica como una 'mera quimera' o un 'cuento de hadas'. Las proposiciones de los cuentos de hadas no entran en conflicto con la lógica sino sólo con la experiencia; tienen pleno sentido aunque sean falsas. La metafísica no es tampoco una 'superstición'; es perfectamente posible creer tanto en proposiciones verdaderas como en proposiciones falsas, pero no es posible creer en secuencias de palabras carentes de sentido.*", p. 193.

- (42) G.E. Moore, en el Prefacio a la obra: *Principia Ethica*, Prometheus Books, New York, 1988, página vii, Trad. de M.E.S. La advertencia la hizo Moore hace más de cien años y parece que la cosa no ha cambiado substancialmente como se verá en este trabajo.

ejemplo, de la sanción penal, de la prisión, etc.), planteada, sin más, es un típico “embrujo del lenguaje”. Es como si se preguntase a un nutricionista, valga el ejemplo un poco exagerado, pero que puede ayudar a aclarar el asunto: ¿cuál es el fin de la dieta? Resulta obvio que el nutricionista necesitaría, para aclarar tal interrogante con algún grado de corrección, de una serie de precisiones: ¿a qué tipo de dieta se refiere el que pregunta? ¿a una dieta de vegetales, a una de carnes blandas, a una dieta con consumo exclusivo de ciertos productos y no de otros, etc.? Una vez aclarado el ámbito del concepto abstracto y general: “dieta”, tendría el médico que continuar con otra serie de precisiones: por ejemplo, determinar quién (qué tipo de paciente) es el que formula la pregunta. No es lo mismo una dieta para el que tiene un padecimiento cardiaco, que para quien tiene un problema de diabetes, o para el que desea reducir de peso, o aquel que lo hace por meras razones estéticas, y así sucesivamente.

Responder a la pregunta por la “dieta universal” (o sea, por el fin general de un X o Y instituto) resulta, finalmente, un verdadero juego escolástico imposible de dilucidar racionalmente. Pero, y con esto anticipo la objeción, la validez de la pregunta depende exclusivamente de qué *tipo de respuesta* sea la que se quiere obtener. Si se reconoce, *a priori*, que la respuesta NO importa en lo mínimo, y que la pregunta por la dieta general se formula exclusivamente con propósitos de juego (¡lúdicos!), o que se hace para “pasar el rato” o justificar la vida (¡no morir de aburrimiento!), o que se hace simplemente para escribir un libro, aunque éste sea de muy poca o casi nada de utilidad para quien tiene algún padecimiento real que requiera dieta, o que lo que se busca es explorar las dimensiones estéticas de la escritura sobre dietas, o que se hace únicamente por razones de vanidad y asistir a los congresos sobre dietas, entonces habrá que reconocer que es válido y legítimo formular la pregunta por la dieta en los términos apuntados. Es más, desde dicho punto de vista resultaría justificable, en todos sus extremos, y hasta muy recomendable, la formulación de preguntas semejantes.

Sin embargo, y esto es lo crucial, si lo que se quiere con la formulación de la pregunta es la obtención de algún conocimiento de carácter real-instrumental, es decir, de algún saber que ayude, en mayor o menor grado, a aquellos que en la *realidad* requieren hacer dieta para aliviar sus males, entonces habrá que reconocer que el planteamiento de la “pregunta universal” es de poquísima utilidad para esos efectos, y que, por tanto, habrá que realizar las precisiones a que hicimos alusión, sino se quiere que la condición del paciente empeore o le lleve a la muerte.

Esta aclaración –elemental y explicada hace mucho tiempo en diversas áreas de la filosofía analítica– sigue siendo, hoy como ayer, uno de los principales enemigos de una metodología realista del derecho (y de las ciencias sociales en general), y piedra angular del *pensamiento mitológico*. Con qué harta frecuencia se leen discusiones y debates, pletóricos de todo tipo de sutilezas, sobre cuestiones como: el fin de la norma, el propósito de la interpretación jurídica, los fines de la sanción penal, etc. Creo que es necesario que regresemos, en este sentido, a la sabia afirmación de Hans Kelsen: “*La misión del conocimiento científico no consiste solamente en responder a las preguntas que nosotros le dirigimos, sino también en enseñarnos qué preguntas podemos juiciosamente dirigirle.*”

En definitiva: Los seres humanos suelen ser demasiado optimistas respecto a los alcances del lenguaje, pues con unas cuantas decenas de letras, interrogan al mundo y al universo: ¿eres finito o infinito? ¿tienes principio o fin? ¿eres eterno o contingente? Y lo más infantil: esperan una respuesta contenida en unas cuantas letras. Es probable que dicho infantilismo lingüístico propicie, finalmente, que los individuos conserven una buena *reserva de misticismo* latente en la gramática del lenguaje, tal y como hemos expuesto en estas páginas.

V. CONCLUSIONES GENERALES

1) El lenguaje es una herramienta que condiciona, en una gran medida, nuestra forma de pensar y de percibir el mundo. Según las investigaciones pioneras de Benjamín Lee Whorf, Edward Sapir, C.K. Ogden, I.A. Richards, Ludwig Wittgenstein y más recientemente de Noam Chomski, son nuestras estructuras mentales (nuestra “gramática”) las que dirigen los procesos psicológicos de percepción, valoración y cognición del entorno. En campos como la teoría social y jurídica el lenguaje tiene, entonces, una importancia capital, la cual es, empero, ignorada en muchos casos. De allí que, tal y como se ha ilustrado en este trabajo, en el análisis social y político perviven aún, aunque a veces de manera disfrazada, formas típicamente místicas (o mágicas) de argumentación.

2) El naturalismo lingüístico y la magia verbal son, contrario a lo que se cree, fenómenos muy frecuentes en la argumentación que entrañan, esencialmente, dos aspectos claves: a) La creencia de que las palabras son las cosas o se identifican con estas, de tal suerte que allí

donde hay una palabra es casi seguro que hay también un objeto y; b) La creencia de que las palabras ejercen *poder* absoluto sobre las cosas. Así, no es inusual, especialmente en el discurso de la política y del derecho, asumir –fantasiosamente– que solo con cambiar unos cuantos términos ya se ha cambiado el mundo. Un país será más equitativo e igualitario si se le llama “democrático”, una guerra será legítima si se le considera “santa”, una nación será enemiga de la humanidad (y por lo tanto podrá ser invadida) si se le califica de “terrorista”, y así sucesivamente.

3) Los usos del lenguaje son múltiples y variados. Empero, en la mentalidad ordinaria (y científica!), se suele asumir que las palabras sirven *solo* para transmitir ideas; es decir, que el lenguaje cumple una tarea cognitiva. De esta forma, se reduce el lenguaje a un nivel puramente reflexivo y racional, ignorándose, palmariamente, otras funciones propias de las palabras, especialmente en la arena política y jurídica. Tal y como dice Mellizo: “*La convivencia y la querrela son cuestión de palabras. Toda la historia se ha hecho hablando, para bien o para mal. Desde el primer tirano, vociferando a su pueblo las consignas mágicas, hasta el último, a cuyo servicio se ponen [hoy día] la prensa, la radio, la televisión. Todo arte de mandar ha sido un arte de hablar.*”⁽⁴³⁾

4) De todos los usos del lenguaje es, quizás, el uso *emotivo* el más importante. Lo que buscan las palabras es, generalmente, *mover a la acción*, más que comunicar pensamientos. Para lograr ese objetivo, el lenguaje se utiliza como una herramienta de persuasión, en la cual, las fórmulas mágicas, los usos retóricos, la propaganda y hasta la mentira están a la orden del día. Este uso del lenguaje, que ha sido descrito por Topitsch, como un “*modelo de éxtasis y catarsis*”, tiene como tarea mover las bases afectivas e irracionales de la conciencia humana hacia propósitos de *consuelo* espiritual.

5) Los estudios de carácter antropológico apuntan hacia el hecho de que tanto el naturalismo lingüístico como la magia verbal fueron fenómenos relativamente frecuentes en las culturas antiguas. En el llamado “pensamiento primitivo” (referido básicamente a civilizaciones sin escritura) solía creerse en el poder mágico del lenguaje. Si se contaba con la fórmula lingüística adecuada, entonces se podía transformar la realidad: hacer que cayera la lluvia, que crecieran las plantaciones o que

(43) Mellizo, F., *op. cit.*, p. 14.

el enemigo muriera. Esta creencia mítica aún no ha desaparecido de nuestra cultura moderna. Ella pervive, por ejemplo, en el lenguaje de la política o del derecho, donde se cree que cambiando los nombres desagradables de algunas cosas, entonces cambiará, paralelamente, la realidad misma. De aquí se puede concluir que el ser humano evoluciona rápidamente en sus ramas tecnológicas, pero, en cuanto a sus *estructuras básicas de pensamiento* se refiere, está mucho más cerca del gorila (sin ofender a éste) de lo que en general asumimos.

BIBLIOGRAFÍA

BORSCHÉ, T. (editor), *Klassiker der Sprachphilosophie. Von Platon bis Noam Chomski*, C.H.Beck Verlag, München, 1996.

CARNAP, R., "Überwindung der Metaphysik durch logische Analyse der Sprache", recogido en: Kurt Rudolf Fischer (editor), *Österreichische Philosophie von Brentano bis Wittgenstein*, UTB für Wissenschaft, Viena, 1999.

CIORÁN, E.M., *Silogismos de la amargura*, traducción de Rafael Panizo, TusQuets Editores, 3. edición, Barcelona, 1997, p. 16.

FREGE, G., *Funktion, Begriff, Bedeutung*, 3. edición, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen, 1969.

FREUD, S., *Totem y Tabu*, recogido en: *Kulturtheoretische Schriften*, S. Fischer Verlag, Frankfurt am Main, 1974.

FROMM, E., *El dogma de cristo y otros ensayos sobre religión, psicología y cultura*, traducción de Gerardo Steenks, Editorial Paidós, Buenos Aires, sin año de publicación.

HABA, E.P., *El espejismo de la interpretación literal. Encrucijadas del lenguaje jurídico*, Vlamarán S.A., Escuela Judicial, San José, 2003, tomo I y II.

HUME, D., *The Natural History of Religion*, A. and H. Bradlaugh Booner, Londres, sin año de publicación.

KOCH, H.J., y Rüssman, H., *Juristische Begründungslehre*, Verlag C.H. Beck, München, 1982.

KOLAKOWSKI, L., *La Presencia del Mito*, traducción de Gerardo Bolado, Cátedra, Madrid, 1999.

LÉVI-STRAUSS, C., *Mythos und Bedeutung*, Suhrkamp, edición especial, Frankfurt am Main, 1996.

SALAS: Magia verbal: La manipulación del lenguaje en el discurso jurídico...

- MELLIZO, F., *El lenguaje de los políticos*, Editorial Fontanella, Barcelona, 1968.
- MOORE, G.E., *Principia Etica*, Prometheus Books, New York, 1988.
- NEUMANN-DUESBERG, H., *Sprache im Recht*, Regensberg-Münster, 1949.
- OGDEN, C.K. / RICHARDS, I.A., *El significado del significado. Una investigación sobre la influencia del lenguaje en el pensamiento y sobre ciencia simbólica*, traducción de Eduardo Prieto, 2. edición, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1964.
- PARKINSON, G.H.R., *La teoría del significado*, traducción de Paloma Villegas, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, Madrid, 1976.
- ROSS, A., "Tū-Tū", traducción de Genero R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1961.
- RÜTHERS, B., *Rechtstheorie. Begriff, Geltung und Anwendung des Rechts*, C.H. Beck Verlag, Munich, Alemania, 1999.
- SHELLING, F. W. J., *Vorlesungen über die Methode des akademischen Studiums*, in: Werke, selección en tres tomos, editada y con introducción de Otto Weiß, Fritz Eckardt, Leibzig, 1907.
- SOKAL, A., y BRICMONT, J., *Imposturas Intelectuales*, Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México, 1999.
- STEVENSON, CH., *Ethics and Language*, Yale University Press, New Haven y Londres, 14. reimpresión, 1972.
- BLUME, T., y DEMMERLING, C., *Grundprobleme der analytischen Sprachphilosophie*, UTB für Wissenschaft, Padeborn, 1998.
- TOPITSCH, E., *Erkenntnis und Illusion. Grundstrukturen unserer Weltauffassung*, 2. edición aumentada y corregida, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), Tübingen, 1988.
- UNAMUNO, M., *Del sentimiento trágico de la vida*, Ediciones Orbis S.A., Argentina, et.al., 1984
- VAZ FERREIRA, C., *Lógica Viva*, Editorial Losada S.A., 2. edición, Buenos Aires, 1952.
- WAISMANN, F., *Logik, Sprache, Philosophie*, Reclam, Stuttgart, 1976, en especial el capítulo titulado: "Zur Logik des Frages", p. 565 y ss.
- WHORF, B.L., *Sprache, Denken, Wirklichkeit. Beiträge zur Metalinguistik und Sprachphilosophie*, traducido al alemán [del original en inglés] por Peter Krausser, Rowohlt's Enzyklopädie, 22. Edición, Hamburgo, 1999.